

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-040-24
(CAGEG-039/2024) SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN
DE CONSTANCIAS Y DISTINTIVOS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 040

De conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-040-24 (CAGEG-039/2024) Segunda Convocatoria, para la adquisición de Constancias y Distintivos de Verificación Vehicular, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas	Notificación de Fallo
40051001-040-24 (CAGEG-039/2024) Segunda Convocatoria	\$750.00	05/07/2024	28/06/2024 10:00 horas	Presentación de ofertas 05/07/2024 12:00 hrs. Apertura técnica y económica 05/07/2024 12:00 hrs.	17/07/2024 15:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad
1	CONSTANCIA Y DISTINTIVO DE VERIFICACIÓN USUAL	1,500,000
2	CONSTANCIA Y DISTINTIVO DE VERIFICACIÓN CERO	50,000
3	CONSTANCIA Y DISTINTIVO DE VERIFICACIÓN DOBLE CERO	20,000

* La totalidad de partidas, así como el detalle de las mismas se describe en los Anexos que integran la licitación, los cuales podrá solicitar al correo cruizer@guanajuato.gob.mx con la C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes, **Teléfono de contacto: 473 73 5 34 00 ext. 1616.**

* La convocatoria, bases y anexos de la presente licitación se encuentran disponibles para consulta en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php.

Asimismo, los mismos se encuentran disponibles para consulta y entrega en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Carretera Guanajuato - Juventino Rosas No. Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.

*** Forma de pago:**

A través de la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, en <https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/servicios?tipoServicio=GP01> en la opción 2 "BASES DE LICITACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN". Una vez generada la hoja de ayuda podrá realizar el pago por Internet mediante tarjeta de crédito o débito, seleccionando la opción de "Realizar Pago en Línea" o a través de la Banca electrónica, con la referencia de la línea de captura o bien en los establecimientos participantes.

* La **junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día **28 de junio de 2024 a las 10:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicado en: Calle Carretera Guanajuato - Juventino Rosas Número Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.

* El **acto de presentación de ofertas técnica y económica** será el día **05 de julio de 2024 a las 12:00 horas.**

* La **apertura de las ofertas técnicas y económicas** se efectuará el día **05 de julio de 2024 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicada en Carretera Guanajuato - Juventino Rosas No. Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos Mexicanos.

* Lugar y condiciones de entrega: Señalado en bases y anexos.

* Plazos de entrega de los bienes: De acuerdo a bases y anexos.

* Las condiciones de pago serán: El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia electrónica y será exigible a partir de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura y demás documentos en que conste la debida entrega de los servicios en los términos del Contrato.

* Se encuentran impedidas para contratar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

* La procedencia de los recursos es: Estatal.

* La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.

* Los Licitantes que resulten adjudicados deberán inscribirse en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, proporcionando la información y documentación solicitada para efectos de trámites administrativos.

Guanajuato, Guanajuato 20 de junio de 2024.

EL COMITÉ

Rúbrica

Juan Jesús Torres Barajas
Secretario del Comité